

El acceso de las personas a recursos vitales como el agua, representa un reto ante el inoperante manejo sustentable del caudal hídrico.

## **Expectación y polémica de cara al IV Foro Mundial del Agua**

El acceso de las personas a recursos vitales como el agua, representa un reto ante el inoperante manejo sustentable del caudal hídrico.

En marzo próximo, nuestro país será sede del IV Foro Mundial del Agua, cuya temática y objetivos principales estarán enfocados al desarrollo de actividades en el ámbito local que permitan un manejo eficiente de los recursos hídricos. De forma paralela a las actividades preparatorias de los organizadores del Foro Mundial del Agua, asociaciones y organismos no gubernamentales de nuestro país se han manifestado en contra de este encuentro.

Una de ellas es la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA), conformada por 16 agrupaciones, entre las que destacan el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, AC, el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP), Food First Information and Action Network, el Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez, AC", y la Red de Género y Medio Ambiente.

De cara al IV Foro Mundial del Agua, las organizaciones que integran el COMDA, decidieron trabajar de forma conjunta para colocar en el debate sobre la política del agua la necesidad de un manejo sustentable, democrático, justo y equitativo de este elemento vital.

### **Procesos de privatización**

La COMDA asegura que el IV Foro Mundial del Agua será el escenario que permita concretar los procesos privatizadores del agua, por lo que sociedad y gobierno no deben olvidar que el agua es un recurso público y no una mercancía, como es vista desde la perspectiva de la banca multilateral y las empresas privadas.

El 11 de octubre, durante la presentación de las actividades que la COMDA realizará de forma alterna al foro, Hilda Salazar, de la Red de Género y Medio Ambiente, sostuvo que las organizaciones de la Coalición exigen que se eleve a rango constitucional el derecho humano al agua, con el objetivo de fortalecer el marco institucional que garantice el acceso permanente a un recurso vital.

En tanto, los organizadores del IV Foro Mundial del Agua señalan como una acción fundamental fomentar las acciones locales en el manejo de recursos hídricos; la COMDA establece que en México las reformas hechas a la Ley de Aguas Nacionales dejan la toma de decisiones en manos de los Organismos de Cuenca, sin considerar la visión que hay de la gestión del agua en comunidades campesinas e indígenas.

Por otro lado, está la distribución y el acceso desiguales al agua, ya que mientras en las ciudades la cobertura de agua potable es del 94.6 por ciento y de alcantarillado casi del

90 por ciento, en las comunidades rurales el rezago en esta materia es alarmante; los grupos marginados y poblaciones indígenas tienen que acarrear el agua, pagar pipas o ver afectada su salud al recibir agua contaminada.

En tanto, en el sector agrícola el acceso al agua tampoco es equitativo, ya que sólo se beneficia al 30 por ciento de la superficie agrícola concentrada en el noroeste y centro del país.

En lo que se refiere a la privatización de los servicios de agua y saneamiento, la COMDA puso como ejemplo el caso de Aguascalientes y Saltillo, entidades en las que las empresas Suez y Aguas de Barcelona elevan arbitrariamente las tarifas por dichos servicios. La Coalición establece que cada vez son más las ciudades en las que se desarrollan procesos de privatización de los sistemas de agua y plantas de tratamiento, y cuya evaluación está pendiente. La forma en que se ha procurado la extracción y distribución del agua y la lógica de solucionar problemas de abastecimiento por medio de megaproyectos de construcción de presas, ha probado tener graves consecuencias negativas, tanto sociales como ambientales.

Así, el fin de la gestión correcta del agua no es lucrar sino ajustarse a criterios que brinden una cobertura con eficiencia y acceso equitativo de calidad. COMDA pide al gobierno federal no olvidar que el respeto, la protección y la garantía del derecho al agua son obligación del Estado mexicano, contraída a partir de la ratificación del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales.

Según Public Citizen, una de las organizaciones de defensa de consumidores más importantes del mundo, en México como en la mayoría de países latinoamericanos, los ciudadanos han mostrado en los últimos años un creciente rechazo a las políticas de privatización de empresas y bienes públicos.

Sin embargo, las compañías privadas en México controlan menos de 5 por ciento del consumo de agua y aun así el gobierno argumenta que el sector público carece de capacidad técnica y financiera para hacer frente a los retos de abastecer agua de calidad para satisfacer las necesidades del país en el futuro.

La Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua convocará a un encuentro alternativo al IV Foro Mundial del Agua en marzo de 2006, con lo cual buscarán hacer valer el derecho de todos los sectores de la sociedad al pleno acceso a los recursos hídricos. A esta iniciativa se suma la Alianza Mexicana por una Nueva Cultura del Agua, esfuerzo que preside la diputada local del Distrito Federal Martha Delgado.

**Sitio Web (URL):** [http://www.teorema.com.mx/articulos.php?id\\_sec=4&id\\_art=575&id\\_ejemplar=57](http://www.teorema.com.mx/articulos.php?id_sec=4&id_art=575&id_ejemplar=57)

**Autor(es):** Isabel Rodríguez Flores